

PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA ALIANZA DEL PACIFICO
CONVOCATORIA 2015 – I SEMESTRE

A. INTRODUCCIÓN.

Los gobiernos de Colombia, Chile, México y Perú, en el Marco de la Alianza del Pacífico, acordaron llevar a cabo el Programa de Becas de Movilidad Estudiantil y Académica a partir del año académico 2014.

Este programa de becas ofrece la oportunidad de realizar:

- a) Intercambios académicos a nivel de licenciatura.
- b) Intercambios académicos a nivel de doctorado.
- c) Desarrollar estancias académicas para profesores universitarios(as) invitados(as), es decir, realización de cátedras, clases, en la universidad receptora. En este caso, podrán además incorporarse a un grupo de investigación en alguna universidad en la cual realizarán su estancia.

B. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

El objetivo del Programa de Becas de la Alianza del Pacífico es contribuir a la formación de capital humano avanzado de los países miembros de la Alianza del Pacífico a través del intercambio académico de estudiante de licenciatura y doctorado, así como la realización de pasantías académicas en universidades en Chile, Colombia y Perú.

C. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA.

Las becas se otorgan por un periodo académico de un semestre para el nivel licenciatura y un máximo de dos semestres académicos para doctorados o profesores universitarios en alguna de las instituciones de educación superior socias de la universidad de origen.

El periodo correspondiente a esta convocatoria es para estudios de licenciatura durante la primera parte de 2015.

C.1. Movilidad estudiantil a nivel de licenciatura.

La beca para intercambio a nivel de licenciatura permitirá realizar un semestre académico en una universidad chilena, colombiana o peruana, siempre y cuando ésta tenga un convenio de colaboración vigente con la universidad del país de origen de modo que los cursos realizados sean debidamente reconocidos y totalmente convalidados dentro de la malla curricular del estudiante.

El intercambio académico sólo podrá realizarse para programas presenciales que se

impartan de tiempo completo y bajo la modalidad de dedicación exclusiva. Asimismo, los interesados deberán postular a programas relacionados a las áreas prioritarias detalladas.

C.2. Movilidad académica a nivel de doctorado.

La beca para intercambio a nivel de doctorado permitirá realizar estadías de investigación, pasantía de co-tutela, cursos de doctorado por un mínimo de tres semanas y un máximo de un año en una universidad en Chile, Colombia o Perú y/o bajo la tutoría de un(a) académico(a) de la universidad receptora.

C.3. Movilidad académica a nivel de profesores(as).

La beca para intercambio a nivel de profesor permitirá realizar clases y/o cátedras por un mínimo de tres semanas y un máximo de un año en una universidad en Chile, Colombia o Perú en el marco de un calendario académico aprobado por la Facultad receptora.

Los docentes deberán ajustarse al menos a 4 horas semanales si son clases en carreras de licenciatura y a lo menos 3 horas semanales si son clases en programas de posgrado. Se priorizará por docentes que además incluyan en su propuesta de trabajo clases magistrales, conferencias, seminarios o cualquier actividad de transferencia de conocimientos para la universidad receptora en Chile, Colombia o Perú.

Los docentes investigadores podrán integrarse a equipos de investigación en Chile, Colombia o Perú.

El docente que desee participar en esta convocatoria, debe impartir clases en un Programa Educativo de calidad de la Universidad Veracruzana. Para revisar los programas participantes [da click aquí](#).

C.4 Requisitos de Postulación

- Movilidad estudiantil a nivel de licenciatura y doctorado.

- 1) Ser ciudadano mexicano.
- 2) Ser alumno regular en una universidad mexicana que cuente con un convenio de colaboración vigente, que le permita revalidar las materias que desea cursar en la universidad destino.
- 3) Contar con un promedio mínimo de 8.5 y ser de quinto periodo en adelante (solo licenciatura).
- 4) Presentar un programa de clases, trabajo, proyecto de investigación (solo doctorado).

- Movilidad a nivel docente.

- 1) Pertenecer a la planta académica de una universidad debidamente acreditada en el país de origen.
- 2) Ser invitado por un profesor de una universidad de los países participantes para realizar clases de acuerdo a lo indicado en el Apartado C (Características de la

beca).

- 3) Presentar un programa de trabajo con las clases que dictarán y detalle de cualquier otra actividad a realizar.

Nota: Sólo podrá realizarse movilidad a los programas educativos que ofertan las instituciones de educación superior que cuentan con un convenio bilateral vigente con la Universidad Veracruzana.

Universidades en Colombia	Universidades en Perú	Universidades en Chile
<ol style="list-style-type: none">1. Universidad Santo Tomás de Bogotá2. Universidad del Valle3. Universidad de Caldas4. Universidad Nacional de Colombia5. Universidad del Norte (CONAHEC)6. Universidad de La Sabana7. Universidad Santo Tomás de Bucaramanga8. Universidad de la Salle(CONAHEC)9. Universidad Santo Tomás de Tunja10. Pontificia Universidad Javeriana (CONAHEC)11. Universidad Surcolombiana de Neiva12. Universidad del Rosario13. Universidad de ciencias aplicadas y Ambientales14. Universidad de Boyocá15. Universidad Piloto de Colombia16. Instituto Tecnológico Metropolitano17. Universidad CES18. Universidad del Atlántico19. Universidad de Cartagena20. Universidad de Córdoba21. Universidad de Guajira22. Universidad del Magdalena23. Universidad de Sucre24. Universidad Popular de César	<ol style="list-style-type: none">1. Universidad Nacional Mayor de San Marcos2. Pontificia Universidad Católica del Perú3. Universidad Peruana Cayetano Heredia4. Universidad Femenina del Sagrado Corazón5. Universidad Católica de Santa María6. Universidad Católica San Pablo7. Universidad Andina del Cusco8. Universidad Ricardo Palma9. Universidad Los Ángeles de Chimbote10. Universidad Nacional de Trujillo	<ol style="list-style-type: none">1. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso2. Universidad de Santiago de Chile(CONAHEC)3. San Sebastián (CONAHEC)4. Universidad Mayor (CONAHEC)5. Universidad Autónoma de Chile

C.5 Áreas Prioritarias

La Alianza del Pacífico tiene objetivos específicos en torno a la creación de plataformas comerciales y relaciones entre los países. Por ello, las becas otorgadas también consideran intercambio de conocimientos en las siguientes áreas:

- Negocios.
- Finanzas.
- Comercio internacional.
- Administración pública.
- Ciencia política.
- Turismo.
- Economía.

- Relaciones internacionales.
- Medio ambiente y cambio climático.
- Otras tales como ingenierías, ciencia y tecnología, ciencias exactas, entre otros, siempre y cuando se ajusten a los objetivos de la Alianza del Pacífico ligados a relaciones comerciales e internacionales.

NOTA: Se excluyen a las áreas académicas de Artes, Humanidades y Ciencias de la Salud.

C.6 Beneficios de la Beca:

- **A nivel de licenciatura:**
 - Asignación mensual de \$650USD a partir del primer mes que el becario inicie el periodo o semestre académico.
 - Un seguro de salud, vida y accidente por los hechos o siniestros que afecten al becario y que ocurran dentro del territorio nacional durante el periodo o semestre académico cubierto por la beca.
 - Transporte de ida y vuelta desde la capital del país de origen del becario hasta la ciudad de destino del país en el cual se desarrollará el programa académico.

IMPORTANTE: El becario deberá considerar la manutención del primer mes durante su estancia en el país extranjero en lo que recibe el primer pago de su beca), según el término indicado por el calendario académico de la universidad receptora.

- **A nivel de doctorado y profesores:**
 - Asignación única de \$920USD para una estancia de tres semanas.
 - Asignación mensual de \$690USD a partir del primer mes que el becario inicie el periodo académico.
 - Un seguro de salud, vida y accidente por los hechos o siniestros que afecten al becario y que ocurran dentro del territorio nacional durante el periodo académico cubierto por la beca.
 - Transporte de ida y vuelta desde la capital del país de origen del becario hasta la ciudad de destino del país en el cual se desarrollará el programa académico.

Los beneficios anteriormente señalados son exclusivamente para el becario.

La Universidad Veracruzana no se hace responsable de realizar pago alguno. Será, en consecuencia, responsabilidad del becario el financiamiento de todo otro gasto en que deba incurrir por concepto de trámites de visa, costos de postulación a las instituciones de educación superior chilenas, colombianas o peruanas tasas de embarque aéreo u otros impuestos análogos, costos por viajes o traslados a su país durante el desarrollo de la beca, entre otros.

No se aceptarán postulantes cuyo cónyuge sea beneficiario de estos beneficios o postule a ellos en la misma convocatoria.

D. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

1. Chile ([haz click aquí](#))
2. Colombia ([haz click aquí](#))
3. Perú ([haz click aquí](#))

La documentación completa deberá entregarse en papel original **ante el Punto focal:**

MÉXICO: [Secretaría de Relaciones Exteriores](#)

- ✓ Responsable: Lic. Fernanda López Olivo
- ✓ Web: <http://amexcid.gob.mx/index.php/plataforma-de-movilidad-estudiantil-y-academica-de-la-alianza-del-pacifico>
- ✓ Teléfono: 5255 36865274
- ✓ E-mail: uaculturales@sre.gob.mx, mlopez@sre.gob.mx

Además, se deberán entregar todos los documentos escaneados en un CD rotulado con el nombre del postulante, nombre del curso y año de realización para la correspondiente oficialización.

Todos los documentos deben venir debidamente llenados y firmados de lo contrario la candidatura no tendrá posibilidad alguna de ser cursada. Asimismo, no se cursarán postulaciones incompletas, ilegibles o fuera de plazo. Tampoco serán evaluadas postulaciones recibidas directamente en el país o en la universidad receptora sin oficialización del Punto Focal.